

## Toma de decisiones por el operador

La condición de OEA **no es obligatoria**, pero al tratarse de un proceso complejo, requiere de un análisis en detalle para iniciar la tramitación del certificado.

Por ello, los siguientes puntos deben ser tenidos en cuenta a la hora de tomar una decisión:

#### Información sobre el OEA

Es necesario conocer esta figura y los requisitos establecidos, además de lo que supone su implantación.

### Costes vs. Beneficios

La decisión deberá ser analizada por cada empresa en relación con el esfuerzo y los costes a soportar, y los beneficios que se esperan obtener.

#### Autoevaluación

Antes de iniciar el proceso la empresa debe estudiar su estructura interna y el estado de implantación de los procedimientos requeridos por la Administración.

### Asesoramiento especializado

El asesoramiento a lo largo del proceso, tanto en la toma de decisiones e implantación de los procesos como en el procedimiento de solicitud y auditoría es altamente recomendable.

## Tipo de certificado

Es preciso estudiar la actividad desarrollada por la empresa en función de las relaciones que se tengan con la Aduana, la proyección internacional, el tipo y volumen de actividad, naturaleza de clientes y proveedores, etc.

## Momento de la solicitud

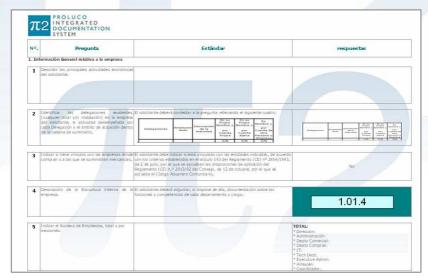
Tomada la decisión, se deberá elegir el momento oportuno para la solicitud. Trabajar en implantar los procedimientos exigidos o si el operador está preparado solicitar esta nueva marca de calidad.



## Servicios de PROLUCO para la obtención del certificado OEA

PROLUCO desde su experiencia en ámbito del comercio exterior, ofrece un servicio de asesoría integral a las empresas que pretendan iniciar el proceso de obtención del certificado, desde la fase de implantación de los procedimientos hasta la fase de auditoría con el Departamento de Aduanas e IIEE.

- Apoderamiento PROLUCO para la realización de trámites por Internet (GENERALLEY58 / SOLCEROEA)
- 2. Análisis de la empresa
- 3. Preparación de la solicitud
  - Recopilación de datos e información
  - Elaboración de procedimientos
  - Realización de los cambios necesarios en materia de organización administrativa y en su caso de seguridad para la adaptación a las necesidades del OEA
- 4. Curso a los empleados sobre la importancia del OEA
- 5. Presentación de la solicitud en web de AEAT
  - Cuestionario
  - Anexos



# 6. Procedimiento de Certificación

- Solicitud aceptada
- Verificación del cumplimiento de los requisitos
- Asistencia en la Auditoría AEAT
- Concesión del Departamento de Aduanas